



Facultad de  
Enfermería



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

64.

**(Exp. Nº 221160-000008-25) - Visto:** La propuesta de estrategia de enseñanza promotora de la permanencia y egreso en la Carrera de Grado, Licenciatura en Enfermería sede Montevideo.

**Considerando:** 1. La necesidad de implementar estrategias de gestión para la permanencia y finalización de la Carrera de Licenciatura en Enfermería en Montevideo.  
2. El análisis de la propuesta realizado en sala por los Señores Consejeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento y aprobar el proyecto sobre estrategias de enseñanza para la permanencia y egreso en la Carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Montevideo.
2. Encomendar al Decanato y al Consejo de Facultad definir las condiciones de financiamiento del proyecto presentado.(10 en 11)



Avda. Ricaldoni s/n



(+598)2487 00 50  
Int. 100/101



[www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy)